

**ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016**

El día de hoy martes 9 de agosto del dos mil dieciséis, a las 08:00 horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal; y, Dr. Juan Vargas, Presidente de la Asociación de Profesores FMVZ; Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2016.
2. Comunicaciones; y,
3. Varios.

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 19 DE JULIO DE 2016:

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que el acta resumida se envió conjuntamente con la Convocatoria a los señores Miembros de Consejo Directivo, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Toda vez que no hay observación alguna al contenido del acta, se aprueba por unanimidad.

2. COMUNICACIONES

2.1. Se da lectura al Oficio No. 029 CVS del 01 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación de la Facultad, mediante el cual pide la revisión y aprobación del Proyecto de Vinculación Comunitaria para el Fortalecimiento de la Escuela Cantonal de Agroecología del Cantón Pedro Moncayo.

Dr. Byron Puga.- Como antecedente a la comunicación, es necesario tener las evidencias, vinculación es uno de los indicadores más importantes para la acreditación, hay que tener el proyecto, informe3s parciales aprobados por Consejo Directivo. Incluso sirve para la recategorización de la Universidad.

Por unanimidad se resuelve aprobar el proyecto de Vinculación Comunitaria para el Fortalecimiento de la Escuela Cantonal de Agroecología del Cantón Pedro Moncayo.

2.2. Se procede a dar lectura del oficio No. 125 SUB-FMVZ de fecha 20 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano, mediante el cual pone en conocimiento para el Consejo Directivo, la matriz con el seguimiento a los planes analíticos realizado por el Dr. Diego Luna, Coordinador de la Carrera.

Dr. Diego Luna.- He conversado con algunos profesores, inicialmente se solicitó la entrega del sílabo hasta el 4 de septiembre, se mandó otro para el 29. El problema es que todavía no están los horarios para poner en la carátula de los sílabos, esta semana se está tomando exámenes y luego hay que revisar, la próxima semana recuperación, los profesores están ocupados. El 29 de agosto estamos de vacaciones y no hay quién reciba. Entonces, la disposición de entregar hasta el 4 de septiembre era más adecuada.

Dr. Francisco De la Cueva.- El 60, 70 % de los horarios está listo.

Dr. Juan Vargas.- Se debería mantener por lo menos el 80% y manejar el 20% de los horarios, porque crea una inestabilidad en la planta docente, hay que considerar también el bienestar de los estudiantes. En mi caso por ejemplo estoy trabajando con 3 materias y las 3 corresponde a prácticas, he trabajado incluso sábados y domingo porque no he querido interferir con los otros docentes.

Dr. Eduardo Aragón.- Tiene razón, por cuanto los cambios de horarios no permitió a los estudiantes tomar las materias.

Dr. Diego Luna.- Se tiene que cumplir con la carga horaria. Igualmente los proyectos deben estar aprobados por la Dirección de Investigación porque todo va a ser revisado.

Dr. Byron Puga.- quiero aclarar que, no se está imponiendo los horarios, yo puse un email indicando que se socializa, hagan comentarios, eso no es imponer.

Dr. Francisco Dela Cueva.- Voy a tener en cuenta las sugerencias.

Por unanimidad se resuelve disponer al Dr. Francisco De la Cueva, Director – Subdecano de la Facultad, comunique de manera personalizada a los señores docentes la información constante en la matriz de seguimiento a los planes analíticos realizado por el Dr. Diego Luna, Coordinador Académico de la Carrera.

2.3. Se da lectura del Oficio DCV-145 con fecha 25 de julio de 2016, suscrito por la Dra. Juliette Cadier, Coordinadora Académica Clínica de la Facultad, mediante el cual da una respuesta al oficio No. 332 CD – FMVZ e informa las circunstancias en las cuales se utiliza Tiopental en la Clínica Veterinaria de la Facultad.

Dr. Eduardo Aragón.- Hubo una comunicación de Consejo Directivo, lo que se estaba pidiendo tenía relación a la carga de la medicación por parte de los docentes.

Por unanimidad se resuelve cursar comunicación a la Dra. Juliette Cadier, Coordinadora Académica de la Clínica Veterinaria, comunicando lo siguiente:

- a) **Este organismo, respeta el accionar profesional de los médicos veterinarios de la Clínica. Se solicita tomen en cuenta, los casos de fármacos de uso humano o estupefacientes, que están sujetos a control por parte del Ministerio de Salud Pública, por lo que se deben mantener ese control.**
- b) **Recalcar que el FMZ. Luis Pupiales, tiene el cargo de responsable de la Farmacia de la Clínica, mas no de médico. Si bien acredita título profesional, su trabajo es de carácter técnico de la Farmacia, responsable de los inventarios.**
- c) **Aclarar que los médicos de la Clínica Veterinaria son los responsables de realizar la carga de la medicación en las jeringuillas.**

2.4. Se procede a dar lectura de la comunicación del 12 de julio del 2016, suscrita por el señor MSc. Timo Beske, Investigador y Docente de la Facultad, mediante la cual pone en conocimiento el Informe del proyecto "IMPLICACIONES DE LA FOSFORILACION DE LA HISTONA H2A EN LA ESTABILIDAD GENÓMICA, USANDO S. CEREVISIAE COMO ORGANISMO DE ESTUDIO", por el período enero – junio 2016.

Por unanimidad se resuelve:

- a) Remitir al Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, a fin de que emita su criterio y mantenga la información en la base de datos.
- b) Sugerir al MsC. Timo Beske, Investigador del Proyecto "IMPLICACIONES DE LA FOSFORILACION DE LA HISTONA H2A EN LA ESTABILIDAD GENÓMICA, USANDO S. CEREVISIAE COMO ORGANISMO DE ESTUDIO" y Docente de la Facultad, que en lo posible integre en el proyecto a estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

2.5. Se da lectura del Oficio No. 202-FMVZ-IIP-2016 del 21 de julio del 2016, suscrito por el Ing. Agr. PhD. Jorge Grijalva, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual pide la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, además pide se autorice al Departamento Financiero de la Facultad, la elaboración del respectivo presupuesto para dicha Maestría.

Por unanimidad se resuelve, solicitar al señor Director del Instituto de Investigación y Posgrado, elabore conjuntamente con el Departamento Financiero de la Facultad, el Presupuesto del Programa de Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria y lo remita para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

2.6. Se da lectura del Oficio Nro. 15-PEC-2016, de 19 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Byron Puga, Coordinador Educación Continua, mediante el cual pide la aprobación por parte del Consejo Directivo del proyecto: "SEMINARIO DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES Y METABOLICAS EN AVES" que se realizara el 01 y 02 de agosto de 2016.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- La petición ha sido aprobado ad referéndum por parte del señor Decano.

Dr. Eduardo Aragón.- La Casa Abierta se desarrolló de manera adecuada, las casas comerciales apoyaron generosamente a la Facultad.

Por unanimidad se resuelve ratificar la aprobación por parte del señor Decano, del proyecto: "SEMINARIO DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES Y METABOLICAS EN AVES" realizado 01 y 02 de agosto de 2016.

2.7. Se da lectura de la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual entrega el Informe del programa: "EDUCACION CONTINUA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD", correspondiente al período 2015-2016.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe del programa: "EDUCACION CONTINUA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD", correspondiente al período 2015-2016.

2.8. Se da lectura de la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual entrega el Informe del programa: "EDUCACION CONTINUA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD", correspondiente al período 2015 - 2015.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe del programa: "EDUCACION CONTINUA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD", correspondiente al período 2015 - 2015.

2.9. Se conoce la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la Comisión Vinculación con la Sociedad, mediante el cual entrega el Informe del programa: "EDUCACION CONTINUA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD", correspondiente al período 2014-2015.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe del programa: "EDUCACION CONTINUA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD", correspondiente al período 2014 - 2015.

2.10. Se da lectura de la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual entrega el Informe de la "CAPACITACION EN MANEJO DE REGISTROS PRODUCTIVOS – HIGIENE DEL ORDEÑO – CONTROL DE CALIDAD DE LECHE CRUDA", en la Comunidad Paquiestancia del cantón Cayambe, realizado el 12 de febrero y 14 y 15 de julio del 2015.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe de la "CAPACITACION EN MANEJO DE REGISTROS PRODUCTIVOS – HIGIENE DEL ORDEÑO – CONTROL DE CALIDAD DE LECHE CRUDA", en la Comunidad Paquiestancia del cantón Cayambe, realizado el 12 de febrero y 14 y 15 de julio del 2015.

2.11. Se da lectura de la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación con la Sociedad, mediante la cual entrega el Informe del proyecto: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD DEL CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO (CEU) CON LA COMUNIDAD", realizado por el año 2015.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe del proyecto: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD DEL CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO (CEU) CON LA COMUNIDAD", realizado por el año 2015.

2.12. Se da lectura de la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación con la Sociedad, mediante la cual entrega el Informe del Proyecto de: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LA CLINICA VETERINARIA DE LA FACULTAD CON LA COLECTIVIDAD", realizado por el año 2015.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe del proyecto de: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LA CLINICA VETERINARIA DE LA FACULTAD CON LA COLECTIVIDAD", realizado por el año 2015.

2.13. Se da lectura de la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación con la Sociedad,

mediante la cual entrega el Informe del proyecto de: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD CON LA COMUNIDAD", realizado por el año 2015.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe del proyecto de: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD CON LA COMUNIDAD", realizado por el año 2015.

2.14. Se da lectura de la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación con la Sociedad, mediante la cual entrega el Informe del proyecto: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD ENTRE LA CLINICA VETERINARIA DE LA FACULTAD Y BARRIOS MARGINALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe del proyecto de: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD ENTRE LA CLINICA VETERINARIA DE LA FACULTAD Y BARRIOS MARGINALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

2.15. Se da lectura de la comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación con la Sociedad, mediante la cual entrega el Informe del proyecto de: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD ENTRE LA CLINICA VETERINARIA DE LA FACULTAD Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO (GAD) TUMBACO.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Informe del proyecto de: "VINCULACION CON LA SOCIEDAD ENTRE LA CLINICA VETERINARIA DE LA FACULTAD Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO (GAD) TUMBACO".

2.16. Se da lectura del Oficio No. 124 SUB-FMVZ de fecha 20 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento el pedido del doctor Fernando Pazmiño, Docente – Coordinador del Criterio Estudiantes, a fin de que se organice una capacitación sobre el tema "Acoso sexual y Bulling".

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Aprobar la realización de la capacitación sobre el tema "Acoso sexual y Bulling".**
- b) **Delegar al Dr. Fernando Pazmiño, Coordinador de la capacitación**

3. ASUNTOS VARIOS

Por Secretaría, se da lectura del oficio No. 001 CR con fecha 22 de junio de 2016, suscrito por el Señor Cristian Ramos, Asistente Universitario 1, mediante el cual informa que en las fichas estudiantiles constan promedios de las mejores egresadas, y que son:

NOMBRE	CEDULA	PUNTAJE	PERIODO
Zurita Pinto Jessica Lorena	1722817697	16.34/20	2015-2015
Balladares Villalva Daniela Alejandra	1724537392	16.44/20	2015-2016

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Respecto a la señorita Balladares Villalva Daniela Alejandra, Consejo Directivo en sesión de 18 de abril de 2016, la declaró mejor egresada


período académico 2015-2016. Está pendiente la resolución por parte de Consejo Directivo, la declaratoria de mejor egresado, período académico 2015-2015.

Previo revisión del informe del responsable de Secretaría, por unanimidad se resuelve declarar mejor egresada a la señorita Zurita Pinto Jessica Lorena, período académico 2015-2015, por haber obtenido el puntaje de 16.34/20 (dieciséis punto treinta y cuatro sobre veinte puntos).

Culmina la sesión a las 09h40, firmando para constancia de lo tratado los señores: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 2016-09-20
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO